Auto Interlocutorio N° 194
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: SERVIDUMBRE ESPECIAL
Demandante: EMCALI E.I.C.E. E.SP.
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE ALIRIO RODRIGUEZ NAVARRO
Radiación: 2020-00480-00

Teniendo en cuenta lo previsto el artículo 7º del Decreto 798 de 2020, por el cual se modificó transitoriamente el artículo 28 de la Ley 56 de 1981, con el fin de adelantar el trámite respectivo, el Juzgado,

RESUELVE:

1.- **AUTORIZAR** a la parte demandante EMCALI E.I.C.E. E.S.P para que ingrese al predio identificado con matrícula inmobiliaria No. **370-383082** y para que ejecute las obras que, de acuerdo con el plan de obras del proyecto presentado con la demanda, sean necesarias para el goce efectivo de la servidumbre.

Esta autorización deberá ser exhibida a la parte demandada y/o poseedores del inmueble, por la empresa encargada del proyecto, en visita al predio par el inicio d obras.

2.- **OFICIESE** a las autoridades policivas competentes del lugar en el que se ubique el predio, a fin de que se sirvan garantizar el uso de esta autorización por parte del ejecutor del proyecto. Remítase copia autentica de esta providencia.

3.- **ADVIERTASE** que, de conformidad con la norma de la referencia, podrá pactarse un permiso de intervención voluntaria del inmueble objeto de adquisición o servidumbre, el cual será irrevocable, sin perjuicio de los derechos de terceros sobre el inmueble.

4.- La presente decisión no es susceptible de recurso alguno, de conformidad con el art. 7º del Decreto 798 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

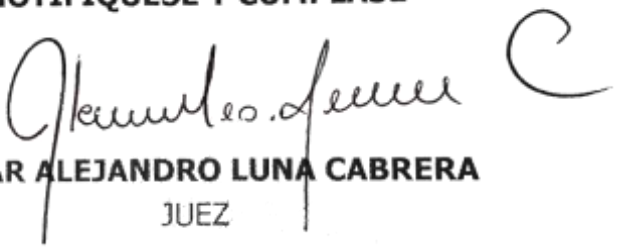

OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ

Estado electrónico No. 039
Fecha: MAR.25.2021

Firmado Por:

OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6c4adf95f86edfe45f65ec445c97e7ce982ba8759f103f9e66cb16dc41b99fd9
Documento generado en 24/03/2021 12:07:08 PM